

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XV.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 18 DE OCTUBRE DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1.063.

LA CRÓNICA se publica los días 2, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRONICA.

Decíamos tiempo há que la cuestion de Oriente no estaba resuelta con la fórmula propuesta por el Congreso de Berlin; y aun antes de que este se reuniese habíamos augurado mal para la Inglaterra, en el caso en que sus relaciones con Rusia llegaran á enfriarse.

Preveíamos tambien, que el fanatismo musulman podria excitarse facilmente en la India y producir acaso un levantamiento general de aquellos pueblos, hoy sometidos por la fuerza al régimen y dominio ingleses.

Nuestras sospechas comienzan á confirmarse completamente, segun lo prueba lo acaecido á la mision inglesa que se dirigia á Caboul en el Afganistan.

He aquí lo esencial de la cuestion. El Afganistan es un reino situado entre la Persia, el Turkestan, la China, y las Indias inglesas. Su historia, desconocida para el resto del mundo, comienza para Europa en el año de 1842 en que los ingleses, que se habian propuesto ocupar el país, fueron víctimas de una matanza horrosa.

Desde esta época y graciassin duda al caracter independiente de sus monarcas, ha sido imposible á los europeos penetrar en el país.

La Inglaterra, sin embargo, habia consignado una pension para el Emir del Afganistan, pension que este monarca, avaro ágil que parece, cobraba, sin sentirse, no obstante, dispuesto á la benevolencia respecto de la Gran Bretaña. Fuera por esta causa, fuera por otra, es el caso que el ministerio Gladstone suprimió esta pension, ganándose así de una vez un enemigo irreconciliable.

La Rusia, que comprende perfectamente la difícil situacion en que Inglaterra se halla respecto de los pueblos de la India, aprovechó inmediatamente esta falta del Gabinete Gladstone, para enviar al Afganistan un embajador designando para esto al general Abramoff. Desde este momento pudieron creer los europeos que Caboul, la capital, se hallaba abierta á los extranjeros, y la Inglaterra, deseosa de contrabalancear la influencia que la Rusia pudiera ejercer en el ánimo del Emir, envió como embajador al general Neville acompañado de mil hombres mandados por el general Cavagnaris. La escolta, tenia casi el carácter de un ejército de ocupacion. A pesar de esto, en Calcuta y en Londres se despertaban inquietudes acerca del éxito de la mision y se esperaban con ansia noticias de Caboul.

Al llegar la embajada al territorio del Afganistan, se encontró con un oficial del Emir que la negó la entrada, disponiéndose á emplear la fuerza en caso necesario.

Vanas fueron las explicaciones que mediaron entre el embajador y el oficial del Emir: este ocupó las alturas con sus fuerzas y se dispuso á la resistencia.

En tanto que esto ocurría á la Inglaterra, el embajador ruso continuaba al lado del Emir, á quien el *Times*

acusa de ser un muñeco manejado por la Rusia. Añádese á esto que dos príncipes indios agregados á la embajada han podido presenciarse todo el incidente y se comprende que Inglaterra puede abrigar serios temores de que su influjo en la India disminuya considerablemente con este rudo é inesperado golpe.

Demás está decir que la opinion pública en Inglaterra, vivamente sobre excitada con este acontecimiento, pide la anexion del Afga istan ó la destitucion del Emir. El virey de la India, Lord Lytton, ha enviado al Afganistan una expedicion de 12000 hombres que serán mandados por el general Roberts. Al propio tiempo el Gobierno de la India procura por todos los medios imaginables atraerse las simpatías de todos los pueblos de la frontera.

Si como es probable, el conflicto no tiene una solucion pacífica, es posible que la revolucion no se haga esperar en las colonias inglesas de la India, en la que el espíritu de independencia se mantiene tan vivo como en el primer día de la conquista.

Si esto fuera así, la situacion de Inglaterra seria en extremo difícil. La conservacion de colonias á distancia de la metrópoli ofrece graves dificultades siempre; pero mucho mayores aun, cuando es menester luchar contra el espíritu tenaz y enérgico de un pueblo sometido más en la forma que en el fondo.

Si por el contrario, Inglaterra triunfase de estos obstáculos, será menester que el resto de Europa fije su atencion en que dentro de poco el Mediterráneo y el Mar de las Indias pertenecerán por entero á la Gran Bretaña y aun cuando no se puede menos de conceder una gran tendencia civilizadora á ese pueblo de comerciantes, que se llama Inglaterra, no es menos cierto que su sistema de principios, por lo que se respecta al derecho internacional, es algun tanto equívoco y pernicioso.

EL TABACO.

Son muchos los escritores que se han venido ocupando de la materia que me propongo tratar; pero ninguno está de acuerdo sobre la época y lugar donde se descubrió el tabaco.

Muchos son los que han asegurado haberse descubierto la planta que hoy tanta importancia tiene, en la isla de Tabago, añadiendo, además, que el nombre de tabaco que hoy lleva la Nicotiana, es derivado del de la isla en que se descubrió. Esta opinion ha circulado por todo el mundo con bastante éxito, no obstante ser completamente errónea: para probar perfectamente que no es exacta, bastara recordar que la isla de Tabago fué descubierta y ocupada por los holandeses en el año 1632, época en que el tabaco era ya algo, por no decir bastante conocido.

Hay muchos autores que afirman de una manera positiva haberse descubierto el tabaco hacia el Occidente de la parte septentrional de la América en el punto llamado la Florida; pero antes de adoptarse esta opinion hay que tener en cuenta que, con anterior-

idad al descubrimiento de la Florida, descubrió Cristóbal Colon la isla de Cuba en 1492, el 4 de Noviembre, y que la tripulacion que llevaba á bordo de las carabelas, fué la que despues descubrió la Florida.

A las opiniones que dejo consignadas, añadiré la que he formado en virtud de los verídicos datos que he recogido.

El tabaco fué descubierto en 1492, en la parte oriental de la isla de Cuba, á las márgenes del rio Canao, por varios hombres de Colon, entre los cuales se hallaba Rodrigo de Jerez, vecino de Ayamonte, y Luis de Torres, judío bautizado, quienes despues de poseionado de la isla, se internaron algunas leguas en busca de oro, objeto especial de su codicia. La expedicion de estos hombres se dirigió principalmente á un punto llamado Camaquei, y que en la actualidad se llama Puerto-Príncipe.

En la llanura que existe entre el rio Canao y una poblacion del mismo nombre, fué donde descubrieron las primeras plantas de tabaco los aventureros que dejo mencionados y sus compañeros, y en la poblacion del Canao fué en donde vieron por primera vez hacer uso de esta planta á los habitantes del país.

Tambien hay variedad de opiniones acerca del primitivo nombre del tabaco; sin embargo, muchos están conformes en que los consumidores de esta planta en América la llamaban cohiva, cogiva ó coviva: ello es lo cierto que los expedicionarios de Colon la llamaron tabaco, confundiendo el nombre de la planta con el que los indígenas daban al instrumento, especie de pipa, en que absorbían su humo, humo que aspiraban con tal exceso, que llegaban hasta á narcotizarse y perder el sentido.

Estos instrumentos ó pipas afectaban dos formas, segun servian, á gentes principales ó al comun del pueblo. Los que usaban las gentes principales tenian la forma Y, de un palmo de largo, eran lisos y muy bien labrados, hueco su interior, y por él circulaba libremente el aire: para servirse de él echaban el tabaco en la lumbré, y aplicándose los dos tubos superiores de la Y, uno en cada ventana de la nariz aspiraban el humo hasta la embriaguez.

La gente baja usaba de un instrumento ó pipa mucho más sencilla; consistía éste en un solo canuto de caña con el cual aspiraban el humo aplicando una de sus extremidades á la nariz. Antes de quemar el tabaco ó cohiva, lo estrujaban los indígenas entre las manos; á esto debemos añadir que los aspiradores del humo del tabaco tenian en grande estimacion esta planta y la usaban como dejamos dicho, por creer que su uso era indispensable á su salud.

En cuanto á la introduccion del tabaco en Europa, no falta quien afirme que se debió á la costumbre de fumar, adquirida por los expedicionarios de América, pero tambien esto es un error; pues si bien ellos lo descubrieron y pudieron traer alguno á Europa, su introduccion es sin duda debida más á las virtudes medicinales que se le atribuyen, y que como narcótico tiene, que á sus propiedades sedativas.

En el año de 1560, hallándose afligido con varias úlceras un paje de Catalina de Médicis, Juan Nicot, embajador de Francia en Portugal por aquella época, mandó traer algunas plantas de la isla Tabago, como obsequio para la reina Catalina; aplicado el tabaco sobre las úlceras del paje, sanó éste con una rapidéz entonces inconcebible: de aquí la reputacion medicinal de esta planta.

D. G.

(Se concluirá).

La cuestion de Marruecos quizá sea causa de que se revele una nueva disidencia en el seno del Gabinete. El corresponsal de *Las Noticias* de Málaga dice que Silvela quiere intervenir y que Cánovas piensa de otro modo, fundándose en nuestra escasez de recursos pecuniarios.

Haya paz, señores, y que nose rompa ni se quebraunte una conciliacion que tan felices nos hace.

Los constitucionales confían hoy más que nunca, en que han de ser poder muy pronto.

¿No recibirán un amarguísimo desengaño?

El Clamor de la Pátria inserta una lista de profesores de instruccion primaria á los cuales se les adeudan no meses, sino años enteros de sus modestas asignaciones.

Mentira parece que estas cosas sucedan en España, mandando la gente conservadora y siendo ministro de Fomento C. Toreno.

El maestro de Puebla de Obando D. Joaquin Rodriguez, presentó hace pocos días la renuncia de su cargo.

A lo que parece pasan de una docena los maestros que en 5 ó 6 años ha habido en aquella localidad.

Figúrense ustedes si se les habrá pagado su asignacion con puntualidad.

Se ha dictado auto de prision contra el director de nuestro colega *El Clamor de la Pátria*.

Adelante con los faroles. Escusado es añadir que sentimos vivamente todos los contratiempos que sufra nuestro colega.

El Alcalde de un pueblo de esta provincia no quiere, segun dice un colega profesional proporcionar al maestro casa en que vivir ni el importe del alquiler en compensacion de la misma, fundándose en que el profesor no es casado.

Como se vé, no hay medio á que no apelen algunos alcaldes para perjudicar á los encargados de la enseñanza.

Los jesuitas no han podido establecer un colegio en Málaga. ¡Qué dolor!

La vista de la denuncia de nuestro periódico que debía celebrarse el 15 ante el Tribunal de imprenta de Cáceres, se aplazó hasta el 16, á petición del Fiscal.

LA CRÓNICA encomendó oportunamente su defensa al distinguido juriscónsulto D. Francisco Galan, nombrando al procurador de aquella Audiencia D. Manuel Muñoz Bello, para que representase en el acto de la vista al director del periódico.

Hemos recibido la contestacion que D. Cipriano Montero da Espinosa dá al comunicado de D. Felipe Solís, que insertamos en LA CRÓNICA del 8. La falta de espacio nos impide dar hoy cabida á esa contestacion que publicaremos en el número próximo.

Ayer se debió celebrar la vista de la última denuncia de *El Clamor de la Patria* y hoy debe verificarse la de *El Imparcial*.
Celebraremos que consigan la absolucion.

La Direccion general del ramo acaba de publicar *El Anuario oficial de Correos*, el cual resuelve todas las dudas que puedan ofrecerse para dirigir, enviar, recibir y entregar con acierto la correspondencia.

Contiene las tarifas nacionales y extranjeras, los itinerarios marítimos para todos los países del mundo, lista detallada de todas las Administraciones de Correos, principales, de cambio, subalternas y ambulantes, y servicios en las provincias de Ultramar, y cuantos datos puedan interesar al público en sus relaciones con la península y el extranjero.

Se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos cada ejemplar y la Administracion principal de Correos de esta capital se encarga de hacer los pedidos que se soliciten.

Con el título de *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada*, ha empezado á publicarse una en Madrid que se propone acumular en breves páginas un riquísimo caudal de conocimientos útiles, presentando resueltos en teoría los problemas científicos y los de la industria y de las artes.

La *Biblioteca* se divide en las seis siguientes secciones:

- 1.ª Artes y oficios.
- 2.ª Agricultura, cultivo y ganadería.
- 3.ª Conocimientos útiles (higiene popular, dibujo lineal, estética para el pueblo etc.)
- 4.ª Historia.
- 5.ª Religion.
- 6.ª Recreativa. (Novelas históricas y morales, viajes científicos etc.)

La *Biblioteca enciclopédica popular ilustrada*, constará de 150 tomos por cada seccion, al precio de una peseta cada tomo de 256 páginas, en toda España.

Los pedidos á D. Gregorio Estrada, Administrador de la *Biblioteca*, calle del Doctor Fonsquet, núm. 7, Madrid.

Bajo la direccion del Sr. D. Clemente Fernandez Elías, ha empezado á publicarse en Madrid la *Biblioteca manual de derecho*, que se propone vulgarizar nuestra legislacion antigua, comparada con lo moderna y poner las obras al alcance de todas las inteligencias y de todas las fortunas.

Basta la enunciacion de semejante proposito para que se comprenda la importancia de la *Biblioteca*, que de seguro llegará á realizarlo teniendo

una direccion tan ilustrada como la del Sr. D. Clemente Fernandez Elías.

La *Biblioteca manual de derecho*, se publica por tomos de 256 páginas.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas en toda España.

Ya se han publicado dos tomos que contienen: el uno «La historia del derecho y su desenvolvimiento en España» por el Sr. Fernandez Elías; el otro «la primera de las siete Partidas del Rey D. Alfonso el el Sabio» con comentarios muy interesantes.

Administracion de la *Biblioteca*, Tudescos, 9, 3.º Madrid.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Cordovilla, dotada con 275 pesetas y 230 fanegas de trigo por razon de igualas.

En la alcaldía de la Parra se halla depositada una cerda de año y medio que se encontró en la noche del dia 7 en el camino de dicha villa á Zafra.

D. Ignacio Perez Garcia ha registrado tres minas de hierro con los títulos de «Precaucion», «Por si acaso» y «Aumento á Don Ignacio», en término de Villalba.

Y la compañía hullera y metalúrgica de Belmez ha registrado una mina de plomo con el nombre de «Serpresa», en término de Berlanga.

El 28 del actual se subastarán ante la Junta diocesana las obras de reparacion de la iglesia ayuda de parroquia de Montanchez.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Distinguido amigo: nada podía haber tan distante de mi pensamiento, como la presuncion de que la sincera y leal amistad que me une á V. y á los demás redactores de su ilustrado periódico, hubiera de mortificar á nadie y tales iras concitara contra mí, que no fueran bastante á impedir sus rebatos y público desahogo, ni la seriedad y aplomo propios de la edad ya madura, ni la circunspeccion que imponen altas investiduras, ni el respeto á sí propio y á los demás que hay derecho á exigir del talento, cuando está alimentado por una vasta instruccion y cultivado en el más escogido trato de gentes.

Yo, Sr. Director, que, por circunstancias personalísimas y algo quizás por temperamento y exclusivismo de ideas, he vivido y vivo en una atmósfera extraña á la en que se agitan los intereses de partido; yo, que soy ajeno á las pasiones que pueden dar origen á la emulacion y á la lucha de pariente á pariente y de vecino á vecino dentro de la localidad; que vivo en una posicion modesta, oscurecido casi; que no frecuento las reuniones públicas, ni hasta ahora he caído en la tentacion de ambicionar que resonara mi nombre mas allá de las tapias de mi casa y de los oídos de mis alumnos, yo estaba muy lejos de sospechar que se abrigaran contra mí inquinas y antipatías.

Una reciente experiencia, sin embargo, ha venido á demostrarme que es un mito aquel feliz estado de que nos habla el poeta, en el que se goza vivir ni envidioso ni envidiado.

Y en verdad que, aun cuando tranquilos en nuestra conciencia, nos creamos la lima de la fábula invulnerable á las dentelladas de la serpiente, no por eso deja de alarmarse el ánimo del hombre honrado ante la posibilidad de que algo que-

de de la mancha que se ha intentado imprimir en su reputacion, por muy acrisolada que presuma tenerla.

Abrigo la confianza, Sr. Director, de que ni Vd. ni sus dignos compañeros de redaccion se han hecho eco de las hablillas y calificativos injuriosos y gratuitos de que he sido objeto con motivo de los artículos publicados en la semana anterior por LA CRÓNICA y *El Eco* de Badajoz, relativos á un ruidoso asunto; artículos en los que no sólo no he tomado la más ligera participacion, pero ni aun hoy tengo de ellos exacto conocimiento.

Dejo al tiempo el vindicarme para con aquellos que no tienen de mi carácter y modo de proceder el conocimiento que Vds. Pero entre tanto me hará Vd. un señalado favor dando cabida en su periódico á la más completa negativa contra las suposiciones y afirmaciones que, con buena ó mala intencion, pero siempre infundadas y falsas, se han hecho de mí, y que han motivado estas líneas.

Agradecido á Vd. por ello, le reitera su amistad y consideracion su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

TOMÁS ROMERO DE CASTILLA.

OTRO COMUNICADO.

Como verán nuestros lectores, en el que insertaremos al pié de estas líneas se nos hacen cargos, siquiera sea cariñosamente, por haber permanecido silenciosos en ciertos asuntos.

Posible es que consideraciones personales, de las que es muy difícil prescindir por completo en una localidad relativamente pequeña como Badajoz, hayan influido en nosotros hasta el punto de dejar pasar sin censura cosas que la merecieran; pero como dice muy bien el comunicante, lo que en estos dias ha ocurrido á LA CRÓNICA nos servirá de enseñanza, pues en verdad que nunca pudimos imaginarnos que se nos atribuyeran móviles distintos de aquellos á que siempre obedece nuestro periódico.

Hé aquí el comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy querido amigo: Me ha causado grande disgusto el saber lo ocurrido al periódico que V. dirige, y espero cuenta conmigo para todo lo necesario. Lo siento mucho, amigo mio, pero á vuelta de este disgusto, experimento tambien mis conatos de complacencia, por la enseñanza que esto envuelve.

Mejor sabe V. que yo, que es muy delicada la mision de la prensa periódica; pero esta no debe ni puede dejar de cumplirla sin que se rebaje el nivel de su dignidad y se vea pronto amenazada de muerte. Yo aseguro que si la prensa de todos matices no recibiera inspiraciones más que de su propia mision y se ciñera estrictamente á cumplir sus imperiosos y primordiales deberes, no habia de encontrar tantos obstáculos á su desarrollo, y conseguiria muy cumplidamente el humanitario fin que se propone.

Con bastante frecuencia se encuentra el periodista, en sus trabajos, frente por frente de un amigo querido, á quien evitaria un disgusto aun á costa de su misma tranquilidad, y á quien ha de juzgar precisamente por su conducta en el orden de la vida pública: y á pesar de todo, é hiriendo con su misma mano sus propios sentimientos, le denuncia y le acusa, si lo merece, ante el tribunal de la opinion pública. Esto es muy duro, sin duda; pero un periódico es una entidad destinada á vigilar por los intereses comunes en un determinado ramo, y dentro de su esfera debe juzgar los actos y los procederes de las personas que públicamente intervienen en la gestion de los asuntos, cuya vigilancia voluntariamente se ha impuesto, y debe ex-

poner su criterio, sin pasion, siempre con la misma rectitud de conciencia y con la misma imparcialidad, bien se trate de amigos, de indiferentes ó bien de sus propios y personales enemigos.

La personalidad del escritor público desaparece ante la entidad periódico, y la mision de éste y no la de aquél es necesario que se cumpla. Hay, se dice frecuentemente, un medio que, sin mentir, permite no lastimar á los amigos ó á las personas á quienes se deba alguna consideracion; este medio es callar, pues que nadie obliga á escribir. Yo no estoy conforme con esta manera de ver. El periódico representa ó tiende á representar la opinion pública, y de ningún modo á una individualidad. El público que lo lee, lo sostiene ó contribuye á sostenerlo y á darle vida, para que vigile por sus intereses; y estos se verian defraudados, si el periódico no corresponde con interés, con imparcialidad y buena fé, á la confianza que sus lectores en él han depositado; y debe corresponder con mucha mayor exactitud, cuanto que el cargo ha sido voluntariamente impuesto.

Y aún bajo el punto de vista moral, puede decirse que el periódico no obra libremente, para que pueda pasar en silencio las cosas que conoce y están dentro de su esfera de accion; porque el impulso que lo dirige no parte de una individualidad, obligada por determinadas relaciones sociales; procede del pensamiento comun de aquellos que contribuyen á sostenerlo, y cuyas opiniones representa.

Como corolario de esta verdad acude otra á mi mente. ¿Debe considerarse oficiosa la intervencion del periódico en asuntos que, si bien afectan directamente á un particular, envuelven de algun modo un incontestable carácter de publicidad, por la índole de las personas que en ellos intervengan ó por la materia de que tratan? Pregunte esto á propósito de lo ocurrido á LA CRÓNICA de uno de estos dias.

Tengo entendido que en esa capital no faltaba quien censurase que el periódico hubiera tratado cierta cuestion, á pretexto de que no era oportuno, ni conveniente, ni á Vds. importaba mucho que un sacerdote fuera detenido por la guardia civil ó de cualquier otro modo, y que sobre todo se criticaba que LA CRÓNICA emplease entonces la sátira, toda vez que para demostrar la sin razon de una medida, no es necesario apelar á ese estilo que ofende mas que ningún otro. Yo creo, querido director, que cada ciudadano tiene el deber moral de defender á los demás, de los ataques dirigidos á sus derechos, cualquiera que sea el punto de origen de dichos ataques; pero cuando la agresion parte de personas constituidas en autoridad, este deber es imprescindible, obliga necesariamente á todos y muy principalmente á los que se dedican á la prensa, que puede emplear así el estilo serio como el satírico sin que el usar este último signifique que trata de proferir injurias. Cierta que el ofendido puede interponer la accion que le compete ante los Tribunales; pero tampoco puede desconocerse que las relaciones sociales entre el ofensor y el ofendido son á veces de tal naturaleza, que sin negar el derecho, imposibilitan moralmente su ejercicio por parte del ofendido. ¿Cuántos empleados deben la pérdida del destino que les proporciona los medios lícitos de vivir, á haberse quejado del mal trato recibido de sus superiores! Y contra esta clase de agresiones, no hay mas tribunal que la opinion pública, que se manifiesta por medio de sus legítimos órganos, los periódicos, los cuales ejercitan su accion civil en nombre, no de un individuo, sino de toda la sociedad, muy interesada en que estos hechos no constituyan una jurisprudencia, que sería bien detestable por cierto.

Parecerá duro, tal vez, que el ejercicio de una acción, severísima de suyo, se revista de formas epigramáticas ó satíricas que tanto suelen mortificar; pero ¿por qué demanda miramientos quien no ha creído conveniente guardarlos á los demás? ¿Cómo ha de saber el valor de lo que hizo sentir, mas que sintiéndolo? Se restituye en su derecho el que fué desposeído de él ¿Pero el efecto causado desparece con esto?

No debemos hacer sufrir á nadie lo que no quisieramos sufrir nosotros. Vamos á otra cosa. Como tanta gente concurre aquí con motivo de las ferias, hemos sabido produjo muy mal efecto al Sr. Gobernador verse atacado bruscamente por ese periódico, cuando él ménos lo esperaba, quizás porque no está este señor acostumbrado á las censuras; y no porque para ello hayan faltado motivos, sino por una consideración mal entendida á mi ver.

Por ej., si cuando V. ha publicado circulares del Sr. Gobernador, hubiera expuesto el juicio que ellas le merecieran, no siempre favorable á las mismas.

Si V. no dejara pasar, ni aprobara con su silencio, actos que no deben aprobarse ni dejarlos sin réplica, cuando son del dominio público, es posible que la extrañeza del Sr. Gobernador civil no fuera tanta en esta ocasión.

Me dirá V. que ha respetado en el Sr. Gobernador sus buenas prendas personales, su afabilidad igual y constante para todos, su honradez por nadie desmentida, y que yo soy el primero en reconocer; ¡pero todo esto, que yo respeto en lo que vale, legitima los errores que como gobernador pueda cometer el Sr. Salido? Porque este Sr. procure ser justo, ¡ha de ser ménos cierto, que incurre en censura algunas veces? Cuando emplea en uniformes para los agentes de vigilancia, el producto de la venta de caballerías que la fuerza pública aprehende y que sus dueños legítimos no reclaman en el plazo de un mes, conforme lo demuestran los anuncios publicados en el *Boletín oficial*—de los que no resulta que tenga autorización superior para obrar así, en cuyo caso sería de otros la responsabilidad—¿se cumple lo que prescriben las leyes vigentes, que dejan dicho producto á beneficio del Estado, aunque haga eso con la mejor buena fé? ¿Tiene nadie derecho para escudarse detrás de la probidad y la honradez y defenderse de los ataques dirigidos, no á estas cualidades, sino á los errores que se cometen en el desempeño de un destino? Como honrado y caballero puede cualquiera que lo sea ocupar un puesto entre los ciudadanos; pero esto no basta para desempeñar acertadamente cualquiera cargo público.

Amigo director, no se consuela el que no quiere, y á V. debe consolarle lo que ha aprendido perdiendo. La ley moral obliga á la conciencia, como la física al acto, y la infracción de una y otra debe castigarse con los medios respectivos. Sepa V. que ha infringido una vez una ley y le han aplicado el condigno castigo, y sírvale esto de enseñanza para el porvenir.

Me alegraría participar inmediatamente de sus emociones, pero ya que esto no puede ser, ruego á V. me tenga al tanto de lo que ocurra y cuenta para todo con su afectísimo amigo

FELIPE.

Zafra 8 de Octubre de 1878.

VARIEDADES.

TOROS.

Corrida del lunes, tercera... de balde.

Otro lleno hubo en la plaza, y no creo que extrañe á nadie la gran concurrencia á estas funciones, que serán siempre, aunque cuesten dinero, las

favoritas de los españoles, con perdón sea dicho de los razonables partidarios de la supresión de las corridas.

Yo llegué al circo cuando ya habian dado larga al primer toro y en ocasión en que el animalito acababa de hacer de las suyas revolcando á un simpático diestro. El palco presidencial, con vertido esta vez en templo de la inocencia, estaba ocupado por las señoritas de Albarran, Perez, Cisneros y Lopez, que disfrutaban de esa edad feliz en que las inquietudes y los deseos son tan vagos que apenas si dejan conocer la naturaleza de las impresiones, formando como un paréntesis entre la vida de la infancia que termina y la de la pubertad que comienza. Detrás de estas Driadras, asomaban su barbudo rostro algunos Sátiros y Faunos.

Es costumbre en las funciones de convite de este género, hacer que la timidez y la debilidad presidan á la audacia y al valor, lo cual tiene bastante de romántico y caprichoso aun que recuerde las luchas sangrientas de los gladiadores y las bárbaras diversiones de los tiempos del feudalismo. En la Edad Media, las damas de la nobleza presidian los torneos y proclamaban al vencedor poniéndole en la cabeza una corona de rosas acompañada de un beso; y en Roma casi siempre obtenia más dulce premio de las corrompidas matronas el bárbaro victorioso. Afortunadamente, en nuestros días sólo se entregan cigarros, palomas y dulces á los simpáticos mantenedores de las justas modernas. Si hubieran prevalecido las recompensas romanas y feudales, construiríamos todavía palcos y circo en vez de plaza de toros.

No necesitaban por cierto de ningún estímulo para dar pruebas de valor los aficionados que componian la cuadrilla del lunes, por más que se lidiaban novillos con insulas y condecoraciones de toros hechos y derechos. Yo creí al ver la fiera en el redondel, que se habría padecido alguna equivocación en el encierro, dejando en chiquerado, en lugar de un becerro mamon, al toro padre, si por acaso lo habian traído para que diese lecciones á sus hijos; pero ¡cuál miré á los muchachos, siempre delante del bicho, capote en mano, sin dejarlo descansar un momento: en fin, parecia aquello una corrida formal.

El toro, desentendiéndose de las capas, se dirigió de pronto á uno de los aupa y yo me asusté; pero ya Rodrigo espera con heroico atrevimiento,

y le puso una buena puya, que no ví porque cerré los ojos, á cambio de un batacazo. Donde las dan las toman diria el picador, mientras montaba de nuevo para lanzarse otro vez como un héroe á la pelea.

Después de muchos dimes y diretes, ó sean carreras y puyazos, tocó el turno á los banderilleros, y confieso que segunda vez tuve mis recelos; pero los de tanda, con el mismo desparpajo que el que tiene estas cosas por oficio, colgaron algunos medios pares y se retiraron al toque del clarín.

El primer espada Fernando García, cogió los trastos de matar y después de decir no se qué á las presidentas, se fué, sin dudas ni vacilaciones, á la cabeza del novillo, y empezó tan ceñida la faena, que por poco no le cuesta caro su arrojo. Afortunadamente salió ileso del revolcon, y sin perder la serenidad, le propinó á su contrario una estocada que la dejó con... vencido.

Casi las mismas peripecias ocurrieron en la lidia de los tres torotes que faltaban, y por ende las suprimo en la revista para ocuparme sólo de los aficionados, que han dejado tan bien sentada su reputación, y que difícilmente encontrarán quien le arrebathe la primicia en las lides.

Eran los espadas el ya nombrado Fernando García y su hermano Antonio que hacia de segundo y se porta-

ron los dos como buenos hijos de su tierra; el tercero fué Miguel Gomez Portela, quien estuvo á la altura de su bien conquistada reputación, que diria un amigo mio y que apesar de tener dislocado el pulgar de la mano derecha por mor de una caída, dió una buena y largó un descabello que ni Lagartijo; y el cuarto Joaquin Respau que largó una estocada que no necesitó el auxilio de la puntilla.

Los banderilleros Pedro Gomez, Gabriel Garcia, Antonio Sito, Maximino Alvarez y Luis Cuervo, valientes y decididos, sobresaliendo el último que puso banderillas de á cuarta con bastante maestría.

Los picadores Macias, Respau y Rodrigo, como si lo fueran de profesion: queden aquí consignados sus nombres y sus hechos para ejemplo de las futuras generaciones... de aficionados, si es que deben ser imitadas estas proezas.

Mucho sentí que no hubiera un quinto toro para que el Sr. Montalván le diera pasaporte como él sabe hacerlo; pero no se lució ménos con la capa en esta corrida, que en las anteriores con la espada y la muleta, y más de una vez arrancó nutridos aplausos. Si lo hace usted tan bien como el mejor, amigo mio, ¡por qué no se ha encargado de la suerte que le corresponde por sus merecimientos?

La presidencia enviando continuamente dulces, cigarros y palomas á los mantenedores de estas justas, y la enfermería rodeada de médicos y boticarios para por si acaso. Viva la ciencia... del toreo, y viva el rumbo y la belleza.

D. Fardo.

GACETILLAS.

Teatro.—No anduvo desacertada la empresa eligiendo *La conquista de Madrid* para el debut de la Srta. Bellido (Amparo) que, conforme á lo que digimos en LA CRÓNICA del 13, se verificó el domingo último, pues el papel de Zulima se adapta á las facultades de la Srta. Bellido.

Esta artista declama bastante bien, como lo demostró recitando aquellos sentidos versos en que Zulima dice á Ansurez hasta qué punto es profunda la pasión que por él siente. Aunque de poca estension, no deja de ser agradable la voz de la Srta. Bellido; añadan ustedes que la contralto de la compañía es bella y graciosa, y escuso indicarles que en la noche del domingo se conquistó las simpatías del público.

De las condiciones artísticas de la señora Celimendi, ya hablamos á nuestros lectores al tomar parte aquella en los conciertos que algun tiempo há verificáronse en el teatro y en el casino; hoy debemos añadir que la Srta. Celimendi vocaliza bien, que sabe sentir y que tiene conocimiento de la escena. Dadas estas cualidades, fácilmente se adivina que esta señora desempeñó perfectamente el papel de Zaida, consiguiendo arrancar aplausos.

No fueron escasos los que el Sr. Monjardín obtuvo en el de Ansurez, que supo caracterizar con acierto: Corona cumplió en el de Tarfñ, y Reos, Aparicio y Garcia contribuyeron al buen éxito de la obra.

Los coros y la orquesta bien. Hablemos ya de la funcion del martes. *Marina*, cuya bellísima música deleita siempre á los espectadores, ofreció ocasión para alcanzar un legítimo triunfo al Sr. Monjardín que cantó su parte con gran valentía. De ese triunfo f.é participe la Srta. Celimendi: Corona, aunque tocaba el inconveniente de haberse ejecutado aquí de un modo notable el papel de Roque, no dejó descontento al público; y el señor Reos reveló que habia estudiado el tipo de Pascual, si bien hubiéramos querido que se esmerara en la declamación tanto como en la música.

Artistas para la Habana es una obra por demás ligera; pero con sus equívocos hace reír al público. La Srta. Bellido (A) hizo con inteligencia el papel de aquella moza de calzá que largaba un bofetón al lucero del alba: la Srta. Barrada probó que tiene grandes condiciones para los tipos de característica: la Srta. Bellido (T.) que por primera vez se presentó ante el público y que dicho sea de paso, es muy bonita, logró hacerse aplaudir, y el Sr. Aparicio dibujó el papel de Calamares.

El Barberillo de Lavapiés, que se representó el jueves, en su conjunto dejó no poco que desear. La Srta. Bellido (A), desempeñó regularmente el papel de Paloma; pero del Sr. Aparicio esperábamos más en el de Lamparilla: en cuanto al papel de Marque-

sa nadie nos negará que no se adaptó á las facultades de quien, como la Srta. Bellido (T) cuenta poquitos años y comienza ahora su carrera artística.—Y no decimos más, porque el recuerdo de un lindo rostro sella nuestros labios.

Nos hemos estendido más de lo que pensábamos y esto nos obliga á decir muy poco de *Campanone*, que con una gran concurrencia se representó en la noche anterior. La Srta. Celimendi cumplió en el papel de Corilla; Monjardín bien, sobre todo en el tercer acto: de aquel D. Fastidio cuyos derechos de autor se tenían en tan poco, nos dió una idea exacta el Sr. Reos: Corona no nos desagradó en el primer acto y en los duos del segundo y tercero; pero habiésemos querido que mostrase mas desenvoltura en ciertas situaciones. El Sr. Aparicio llenó su misión de empresario satisfactoriamente.

Mañana se representará *Pan y toros*. Decíase que el domingo iría *El Juramento*, pero es posible que esta obra no se ponga en escena tan pronto.

Hemos recibido el número 44 de *La Naturaleza*, elegante publicación destinada á vulgarizar las ciencias naturales. El su nario es el que sigue:

Alumbrado eléctrico en la hilandería de Champ-du-Pin (Epinal).—Las aves de la Nueva-Guinea.—El aire y el vacío.—Gran globo cautivo de M. Henry Giffard.—El bómbox crisóreo.—Exposicioa universal de París: El puente de Passy.—Miscelánea.—Mierófono construido por M. Trouvé.

Este número contiene 11 preciosos grabados, entre ellos los siguientes:

Una de las aves del paraíso, traídas vivas por M. Leon Laglaize.—Mamíferos y aves de la Nueva-Guinea.—Experimento del barómetro de agua hecho en Rouen en 1646.—Paso de un pequeño acróstata libre por encima del globo cautivo de M. Hnry Giffard.

A pesar del lujo de *La Naturaleza*, y de publicarse todos los sábados, su suscripción cuesta sólo 80 rs. al año en toda España.—La que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo á la Administración, Pizarro, 15, Madrid, que se ee remitirá gratis.

Gaceta del Ministerio Fiscal.—El número 119 de este apreciable colega trata en todas secciones importantes trabajos, debiendo mencionar especialmente un artículo titulado «Una reforma urgente.»

Oficinas Serrano 84, bajo izquierda, Madrid.

La Ilustracion de la infancia.—Hemos recibido el número 88 de esta apreciable revista de educacion y recreo, que trae artículos muy instructivos é interesantes y varios grabados.

Administracion, Silva, 12, Madrid.—2 rs. al mes.

La Violeta.—El núm. 41 de esta apreciable revista de ciencias, artes, modas etc., que se publica en Andujar, no desmerecen ni mucho menos de los anteriormente publicados, pues tiene artículos y poesías de conocidos escritores.

Se suscribe en Andujar, calle de D. Gomez, núm. 2.

La Moda elegante.—Hemos recibido el núm. 38 de esta apreciable revista.

Además de la explicación de los grabados y del figurín iluminado, trae artículos y poesías de conocidos escritores.

A LOS ANTEOJOS.

Cristales de roca garantizados, hay un aparato para reconocerlos, los hay para todas las graduaciones vista causada miope y operada de cataratas, en cristales trabajados al agua hay un gran surtido termómetros, barómetros, microscopios para semillas mineras y botánica cuenta hilos útiles á los comerciantes y vistas de Aduanas anteojos de larga vista, gemelos y duquesas para teatro, niveles brújulas, pesa licores, vino, leche, y legia, jarabe ect. y todos los artículos pertenecientes á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composturas, se ponen cristales y armaduras, en gafas y quevedos á precios económicos. En el mismo establecimiento hay gran surtido de perfumería extranjera y nacional tinturas de todas las inventadas para teñir el cabello y la barba, objetos de escritorio, y para viaje, sombrillas, paraguas y bastones é infinidad de artículos que no se mencionan.

El establecimiento del Castellano Constante, Aduana, esquina á la del Granado, Badajoz.

SUSPENSION DE SUBASTA.

A voluntad de sus dueños se suspende la de una casa en Badajoz calle de Santa Lucia núm. 5, que con el caracter de oficial debia celebrarse el 25 de Octubre en la Notaria de D. Francisco Marqués y Tomás.

VENTA A PLAZOS

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOS.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 4.
BILBAO, Arenal 18.
BADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
HUEÑA, Real 18.
CORONA, Plaza de la Constitución 10.
GERLYA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
TARRAGONA, Bajadore i Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LISBOA, Praca de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á 4 rs. 80 cts. docena.—Hilose lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Señ cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la merecida preferencia que les concede hace un gran número de años.

MAGASIN DES DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande in-8.º—Año 34.º Grabados de Modas y modelos de Tapicería coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Colchete y Redecilla; Patrones; etc.

El Magasin des Demoiselles gracias á las importantes reformas, introducidas en su publicación, es hoy el más elegante, el único que de mensualmente un trozo de música y reuna el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independientes unos de otros.

Precio para España 80 reales (Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º Enero,) cada año forma un precioso libro, para las jóvenes pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiado varias veces su Director por la academia francesa.

También se admiten suscripciones separadamente á cada edición: Edición del 10, 55 rs.—Edición del 25, 35 rs.—Se suscribe en la administración de este periódico.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECA, DOLORS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sorde, 31.

ANISINE MARC célebre antineuralgico ruso del DR. JOCHEL
En un minuto los más fuertes dolores muelas etc.—Exigir la firma.—Paris, 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sorde, 31; por menor 10 rs., en Badajoz D. J. Gimenez.

ACIDO SALICILICO

Para la conservación del VINO, de la CERVEZA y de los ALIMENTOS

SCHLUMBERGER & CERCKEL, 26, rue Bergère, PARIS

Unicos concessionarios del privilegio Kolbe y de HEYDENS

REUMATISMOS, GOTA y NEURALGIAS

Curacion radical en 24 ó 36 horas con

EL SALICILATO DE SOSA SCHLUMBERGER

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: Las curaciones con el Salicilato de sosa son innegables: entre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito: « Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. »— Este remedio cura instantáneamente: las neuralgias, jaquecas, lumbago, ciática, cólicos hepáticos. Precio 14 rs (Con dos ó tres cajas se curan completamente).

MAL de PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO de LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICILADAS

Curan las afecciones de la garganta, constipados; precaven el crup y la angina. Caja 10 rs.

POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres

POLVOS DE ALMIDON SALICILADO

Contra las picazones de los niños y contra la transpiracion desagradable.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola es el signo del producto. asegure la curacion. Precavase de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877.

En Badajoz, D. J. Jimenez.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coxeras recientes y antiguas, los esguinces, masturduras, alcañeces, moleias, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sorde, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

FARMACIA, DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DEL

LDO. DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN —BADAJOS.

Este establecimiento que cuenta bajo nuestra dirección cinco años y hace más de cincuenta que se fundó, en cuyas épocas ha procurado satisfacer en todo al público que se ha dignado honrarle, tiene el gusto de ofrecer hoy un completo surtido de productos químicos-farmacéuticos, drogas para las artes é industria, limitándonos solamente á anunciar los que asomó tienen en la presente estación.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, oscuro y ferruginoso de Gerard; conviene en las enfermedades que determina la caquexia, escrofulosa, tumores, frios en la clorosis, anemia, la leucorrea (dolors blancas) en la raquitis.

ROB-GBAVES, antihéptico, antisifilítico regenerador y depurativo de la sangre, preparado según la fórmula del célebre profesor del hospital de Dublin

ROB-BOIBEAU LAFFECTEUR: recomendado en los mismos casos que el anterior y muy recoocido de todos.

ESENCIA DE ZARZA-PARRILLA de Bristol, botella grande.

ID. ID DE HONDURAS y preparada en esta casa. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, cuando naturaleza sifilítica, herpética escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores de la sangre.

JARABE de rábano yodado y verdadero YODALMACIN DE HIERROS Y MADERAS

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA,

calle de Sta. Lucía núm. 4,

Badajoz

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, hoja de lata, cazos, palas de hierro, estaño, plomo zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas cribas cedazos de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, cola superior, muelles para muebles, pesas del nuevo sistema, y cemento romano.

En maderas hay de caoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traido directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa.

La casa tiene tarifas impresas y se las mandará los que las pidan.

AGUAS

ácido-carbónicas de Villarta ó Fuente Agría (provincia de Córdoba.)

Los maravillosos efectos que producen en la curacion de multitud de enfermedades, así como las buenas condiciones de su conservación en las botellas, le han valido la justa fama de que hoy gozan y el gran consumo que de ellas se viene haciendo.—Curan con éxito seguro todas aquellas enfermedades de carácter atónico y las que están sostenidas por el empobrecimiento de la sangre, regenerando este precioso liquido; son por lo tanto tan reconstituyentes anti-espasmódicas, anti-ácidas y derobstiventes. Su composición química, histórica y esas en que están indicadas, se detallan en una hoja que acompaña á cada botella.

Unico depósito en Badajoz farmacia de don Mariano Ordoñez, Rio 5.

Precio de la botella 5 rs. Se abona un real por cada botella que se devuelva vacía.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad

CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,

FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas.

AYUDAN a la formación de los jóvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.



Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinas, campanillas electricas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado. Madrid.

Catálogos gratis.

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornador y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número 5. Elaboraba balustres, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, flores, medias cañas, capiteles, etc. de yeso.—Todo lo relativo á ornamentación exterior é interior de edificios y jardines, viéndose los dibujos se ejecutan á precios muy ventajosos.—Los pedidos si dueno á este establecimiento.

En el mismo establecimiento se venden dosas blancas de 7 pulgadas á 320 rs. y de 9 pulgadas á 400; y encuadradas á 300 respectivamente.